

30.000 trabajadores de la construcción deben formarse en prevención para seguir en activo

Acreditarán estos conocimientos en una Tarjeta Profesional de Construcción



Más de 240 empresas de fontanería y electricidad acudieron a una reunión en AIN donde se explicaba la obligatoriedad de los nuevos cursos.

BUXENS

Desde 2011 todas las subcontratas de la construcción deberán acreditar su formación

Su inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (RAE) será necesario para poder ser contratados

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

Con el nuevo año se han concretado nuevas exigencias para los gremios de la construcción. A lo largo de este año y de cara a 2011, todas las subcontratas del sector (albañiles, escayolistas, carpinteros, pintores...) deberán realizar cursos de prevención de riesgos laborales. En total, más de 30.000 trabajadores. Esta obligación, recogida en 2006 en la ley reguladora de la subcontratación en el sector, afecta a más de 4.000 fontaneros y electricistas de Navarra, que hace unos días analizaban la situación

de su sector, y que deberán acreditar unos conocimientos en prevención para poder trabajar en la construcción.

El convenio estatal del metal, recién aprobado, ha concretado ya qué tipo de formación debe recibir cada trabajador, en función de su labor en la empresa. Así, se ha determinado que haya cursos básicos de 8 horas, para todos los trabajadores, independientemente de su puesto en la empresa. "Este curso en concreto es el que da acceso a la TPC, la Tarjeta Profesional de la Construcción, que será exigible a partir del 1 de enero de 2012 para todo trabajadores del sector", explica Antonio Aso, director de Recursos Humanos de Cenforpre, empresa de servicios de prevención.

La norma que afecta a todos los profesionales que trabajan en el sector de la construcción. Además, existen un grupo de cursos dirigidos a directivos gerentes y al resto de trabajadores, todos con carácter obligatorio. Los primeros deberán realizar un curso de 10 horas de duración "enfocado principalmente a la gestión de la prevención", aclara Aso.

Por su parte, los responsables de obra, los mandos intermedios, los administrativos de obra y los oficios deberán pasar un curso de 20 horas. En el caso de los oficios, como suele ser habitual que una misma persona realice varias labores, los cursos se han articulado en un "tronco común" de 14 horas y otra parte específica de 6 horas, de forma que una misma persona podrá realizar varios cursos específicos con

acreditar sólo 6 horas más en ese área en concreto.

Afectados por la crisis

Todas estas medidas se dieron a conocer la pasada semana en la Asociación de Industria Navarra (AIN), en una conferencia organizada por la Asociación de Empresarios de Fontanería y la Asociación Profesional de Industriales Eléctricos de Navarra, a la que acudieron más de 240 empresas. Los

dos sectores, como todos los dependientes de la construcción, se han visto fuertemente afectados por la crisis inmobiliaria.

"La situación está francamente mal, sobre todo entre las grandes empresas. Las pequeñas y los autónomos tienden a concentrarse en el sector doméstico, que es el que se está salvando un poco", apuntan desde la asociación de fontaneros, que aglutina a 525 empresas y unos 3.000 trabajadores. En esta situación menos crítica de las pymes tienen mucho que ver las ayudas del Gobierno de Navarra. "La subvención para el cambio de calderas y la rehabilitación están potenciando la actividad pero sólo entre una parte pequeña del sector", dicen en la asociación.

Entre los electricistas la situación tampoco es mejor. "Se ha notado mucho el parón de la construcción. El año pasado aún había obras ya iniciadas y hubo cierta actividad pero de cara a este año la situación está más complicada", explican desde la Asociación de Industriales Eléctricos, que representa a 285 empresas y autónomos (unos mil trabajadores).

CLAVES

1 Ley Reguladora de la Subcontratación en la Construcción. Aprobada en 2006, habla "por primera vez" de la necesidad de que toda la estructura empresarial tenga formación en riesgos laborales. Sin embargo, deja al convenio estatal del sector concretar los contenidos formativos, que ya han sido acordados.

2 RAE. El Registro de Empresas Acreditadas, creado a raíz de la nueva ley, es un listado que determina las empresas que tienen formación específica en riesgos. Estar inscrito

en ese listado es condición para poder ser subcontratado; quien no cumpla este requisito puede ser multado. Este registro se actualiza cada tres años. El primero se creó en 2008 y el próximo será en 2011, y se exigirá haber realizado los cursos ahora especificados.

3 TPC. La Tarjeta Profesional de la Construcción es una tarjeta que acredita al trabajador haber realizado los cursos básicos de prevención, y a partir del 1 de enero de 2012 será exigible para poder trabajar.

ANTONIO ASO DIRECTOR DE PROYECTOS INSTITUCIONALES Y RRHH DE CENFORPRE

"El registro de 2008 fue un coladero pero en 2011 ya no podrá ser así"

¿Hasta qué punto es importante la prevención para trabajar?

Las empresas que trabajen en el sector de la construcción, si van a ser subcontratadas, tienen que estar inscritas oficialmente en el Registro de Empresas Acreditadas

(RAE), que hay en todas las comunidades autónomas. Si no estás en el RAE, no puedes subcontratarte y quien lo hace corre el riesgo de una multa enorme. Y, precisamente, uno de los requisitos para que una empresa acceda al RAE es la

formación en prevención.

Pero el RAE funcionaba ya y es ahora cuando se han concretado la formación que se puede exigir.

¿No es ilógico?

El RAE nació en 2008 y se renueva cada 3 años, el próximo en 2011.

Cuando se puso en marcha, también se exigía formación. Pero, como no estaban los contenidos, eso fue un coladero. La única referencia que había entonces era la ley de prevención de riesgos laborales, que dice: "la formación que tiene que dar el empresario al trabajador tiene que ser teórica y práctica, suficiente y adecuada al puesto de trabajo". No dice nada más. ¿Eso qué es? Realmente en 2008, fue un cierto coladero, pero en 2011 ya no podrá ser así. Ahora todo el mundo tiene que pasar por ventanilla.



Antonio Aso.

BUXENS